

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de junio de 2025

1

## Precios del petróleo se disparan y cierran al alza tras ataques de Israel contra Irán

El precio del barril de Brent del Mar del Norte subió 7.02% a 74.23 dólares, mientras que el WTI estadounidense subió 7.26% a 72.98 dólares.

Los **precios del petróleo** se dispararon el viernes en reacción a la escalada en Medio Oriente entre Israel e Irán, ya que los operadores temen interrupciones en la producción y el transporte del crudo.

El precio del barril de **Brent del Mar del Norte** para entrega en agosto subió 7.02% a 74.23 dólares, con un pico durante la sesión de más del 13% a 78.50 dólares, su nivel más alto desde enero.

Su equivalente estadounidense, el barril de **West Texas Intermediate** para entrega en julio, ganó 7.26% a 72.98 dólares, luego de haber alcanzado un tope de 77.62 dólares, también su nivel más alto desde enero.

El ejército israelí afirmó el viernes que **continuaba atacando Irán** después de haber iniciado una ofensiva contra sitios militares y nucleares de la república islámica.

Teherán, para quien Israel "ha lanzado una guerra", afirmó el viernes que derribó dos aviones militares israelíes y lanzó misiles hacia el país.

"Hay preocupaciones sobre que el conflicto se agrave y provoque interrupciones en el suministro de petróleo, dado que un tercio del suministro mundial proviene de Oriente Medio", señalaron Carsten Fritsch y Barbara Lambrecht, de Commerzbank.

"Por ahora, no ha habido interrupciones", ninguna instalación petrolera ha sido alcanzada según Teherán, pero Irán podría, por ejemplo, "apuntar a petroleros que transportan petróleo destinado a Estados Unidos", dijo a la AFP Andy Lipow, de Lipow Oil Associates.

A pesar de su posición como noveno productor mundial con aproximadamente 3.3 millones de barriles diarios, "la fortaleza de Irán radica más en su geografía que en su producción", según Mark Malek, de Siebert Financial.

El país bordea el estrecho de Ormuz, "por donde se transportan aproximadamente 20 millones de barriles de petróleo cada día", destacaron Fritsch y Lambrecht.

Para Arne Lohmann Rasmussen, de Global Risk Management, un bloqueo de este estrecho sería una "pesadilla absoluta" para el mercado petrolero.

"Una interrupción importante de estos flujos sería suficiente para que los precios subieran a 120 dólares por barril", advirtieron analistas de ING.

"La capacidad de reserva de la **OPEP** (Organización de Países Exportadores de Petróleo) no ayudaría al mercado en este caso, dado que la mayor parte de esta capacidad se encuentra en el Golfo Pérsico", agregaron. El Economista



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de junio de 2025

2

## Bolsas europeas cierran a la baja tras ataques de Israel contra Irán; petróleo se dispara más de 6%

Los precios del petróleo se dispararon, el oro subió con fuerza y las bolsas europeas cerraron con pérdidas este viernes después de que Israel bombardeara instalaciones nucleares y militares en Irán, atizando los temores de una guerra abierta.

Los **precios del petróleo** se dispararon, el oro subió con fuerza y las bolsas europeas cerraron con pérdidas este viernes después de que [Israel bombardeara instalaciones nucleares y militares en Irán](#), atizando los temores de una guerra abierta.

**Irán es uno de los diez mayores productores de petróleo** del mundo y los mercados reaccionaron rápidamente anticipando una caída de la oferta de crudo, con una escalada de los precios.

Los **precios del petróleo** llegaron a subir **13%** durante la jornada, alcanzando un máximo desde enero y después fueron bajando gradualmente.

Hacia las 9:50 a.m., el barril del **Brent** del mar del Norte ganó un 6.1% hasta los 73.59 dólares y el **West Texas Intermediate** se estabilizó a 6.2% a 72.28 dólares.

[Wall Street abrió con pérdidas](#) y el Dow Jones operaba con una caída de 0.86% a las 9:50 a.m.. El Nasdaq bajó 0.46% y el marcador **S&P 500** cedió 0.35%, en sintonía con la tendencia en los mercados de Europa y Asia.

París cerró la sesión con una bajada del 1.04%; Fráncfort, del 1.07% y Milán (-1.28%). También terminaron en terreno negativo Madrid (-1.31%) y Londres (-0.39%).

Pese a la caída generalizada del mercado bursátil, las acciones de las empresas de energía se beneficiaron del alza del crudo y en cambio, los títulos de las aerolíneas operan con pérdidas tras la suspensión de los vuelos en Oriente Medio.

En este contexto, los llamados valores "refugio" se beneficiaron y el oro se acercó a su récord marcado en abril.

Así, **el oro subió 1.71%** hasta los 3,443 dólares la onza y, durante las operaciones de la tarde en Europa, el dólar ganó 0.24% frente al euro, a 1.1559 euros por dólar.

La caída de los mercados bursátiles y el alza de los valores refugio "muestra la debilidad de la confianza" con respecto a grandes acontecimientos geopolíticos, señaló David Morrison, analista de mercados del proveedor de servicios financieros Trade Nation.

"La pregunta ahora es si los inversores consideran esto como un indicio relativamente contenido dentro de la animadversión que existe desde hace tiempo entre Israel e Irán, o si se trata de la chispa que enciende una conflagración en todo Oriente Medio y más allá", señaló.

Irán calificó el ataque como "una declaración de guerra" después de que la aviación israelí lanzara una andanada de bombardeos contra más de 100 objetivos, incluidas instalaciones nucleares, que mató a altos mandos militares y a científicos del programa atómico.

Para Fawad Razaqzada, analista de mercado de City Index and Forex.com, ahora "la clave es cómo responda Irán".

**"Las tensiones se van a intensificar y existe la posibilidad de que los mercados registren pérdidas al inicio de la próxima semana si Teherán decide contraatacar durante el fin de semana", proyectó. El Economista**



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de junio de 2025



## Precios del petróleo suben con fuerza tras ataque de Israel contra Irán

Israel lanzó un "ataque preventivo" contra Irán, informó el ministro de Defensa israelí.

Después de que Israel atacó Irán, debido a la negativa de Teherán para detener la producción de material nuclear para una bomba atómica, los futuros del [precio del petróleo](#) se incrementaron en el mercado.

Los **futuros del Brent** alcanzaron los 74.52 dólares por barril, o un incremento del 6.56% en el precio; mientras que el precio del crudo **West Texas Intermediate (WTI)** subió 8.60% y llegó a los 73.32 dólares por barril.

El ataque que el ministro de **Defensa de Israel**, Israel Katz, catalogó como "situación especial", y las posibles represalias por parte de Irán, podrían continuar con las presiones al alza en el precio de estos dos referenciales de barril de crudo.

Estados Unidos informó el pasado miércoles que se preparaba para evacuar su embajada iraquí debido a los crecientes riesgos de seguridad en la región, informaron fuentes enteradas.

"El mercado no esperaba este gran riesgo geopolítico", dijo Phil Flynn, analista de Price Futures Group. Irak es el segundo mayor productor de la **OPEP**, después de Arabia Saudita.

Horas antes del ataque israelí, el ministro de Defensa iraní, **Aziz Nasirzadeh**, dijo el miércoles que Teherán planeaba atacar bases estadounidenses en la región si las negociaciones nucleares fracasaban y habría un conflicto con Washington.

Ante eso, los **precios del petróleo** subieron más de 4% el miércoles, a su nivel más alto en más de dos meses. Los futuros del crudo Brent repuntaron 2.90 dólares, o un 4.34%, a 69.77 dólares por barril, mientras que el crudo estadounidense West Texas Intermediate escaló 3.17 dólares, o un 4.88%, a 68.15 dólares. Tanto el Brent como el WTI alcanzaron su nivel más alto en más de dos meses.

**JPMorgan** dijo que los precios del petróleo podrían subir a 120-130 dólares el barril si se cerrara el estrecho, un escenario que el banco consideró grave pero de bajo riesgo.

A medio día del jueves, los precios del petróleo cayeron debido a una toma de ganancias tras las fuertes alzas de la sesión anterior, impulsadas por la preocupación de que el empeoramiento de las tensiones en Oriente Próximo pueda provocar interrupciones en el suministro.

Los futuros del crudo Brent perdieron 41 centavos, o 0.6%, a 69.36 dólares el barril, mientras que el crudo estadounidense West Texas Intermediate bajó 11 centavos, o un 0.2%, a 67.97 dólares el barril, en el mercado internacional. El Economista

## Precios del petróleo se disparan casi 9% tras los ataques de Israel contra Irán

Los precios del petróleo se disparaban casi 9% la mañana de este viernes, a máximos de varios meses, después de que Israel lanzó ataques contra Irán.

Los **precios del petróleo** se disparaban casi 9% la mañana de este viernes, a máximos de varios meses, después de que **Israel lanzó ataques contra Irán**, lo que provocó represalias iraníes y aumentó la preocupación por una interrupción del suministro petrolero en Oriente Medio.

A las 4:19 a.m. hora de la CDMX, los futuros del **Brent** ganaban 6.19 dólares, o un 8.9%, hasta los 75.55 dólares el barril, tras alcanzar un máximo intradía de 78.5 dólares, el más alto desde el 27 de enero.

El **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (WTI) mejoraba 6.22 dólares, o un 9.1%, a 74.26 dólares, tras tocar 77.62 dólares, su cota más elevada desde el 21 de enero.

Las ganancias de este viernes fueron los **mayores movimientos intradía de ambos contratos desde 2022**, después de que la **invasión rusa de Ucrania** provocó un repunte de los precios de la energía.

[Israel dijo que atacó las instalaciones nucleares de Irán](#), sus fábricas de misiles balísticos y a sus comandantes militares en el inicio de lo que advirtió que será una operación prolongada para evitar que Teherán construya un arma atómica, mientras que Irán prometió una dura respuesta.

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, instó a Irán a llegar a un [acuerdo sobre su programa nuclear](#), para poner fin a los "próximos ataques ya planeados".

La Compañía Nacional Iraní de Refinación y Distribución de Petróleo dijo que las instalaciones petroleras del país no habían sufrido daños y seguían funcionando.

Janiv Shah, analista de Rystad, indicó que "la cuestión clave ahora es si este repunte del petróleo durará más que el fin de semana o una semana: nuestra señal es que hay **menos probabilidades de que se desencadene una guerra total**, y es probable que el repunte del precio del petróleo encuentre resistencia". El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de junio de 2025

## Caen 21 % aportaciones de Pemex a las finanzas

4

**Los contratos privados también presentan una tendencia a la baja**

La participación de las asignaciones de Pemex en los ingresos petroleros a la Nación continúa deslizándose, principalmente en lo que va de este año.

En mayo pasado, **Petróleos Mexicanos (Pemex)** entregó **16,407 millones de pesos (mmdp)** derivados de sus actividades petroleras, lo que significó una reducción de **21.3 por ciento** con respecto al mismo mes del año anterior cuando aportó 20,863 mmdp.

Comparado con el monto registrado en enero pasado de 19,687 millones, la caída ha sido de **16.6 puntos**.

De acuerdo con las recientes cifras publicadas por el **Banco de México (Banxico)**, mayo fue el segundo mes en que la petrolera nacional pagó solo por el **Derecho Petrolero para el Bienestar (DPB)**, sin embargo, entre abril y mayo reportó un descenso de **8.9 por ciento**.

Contratos siguen a la baja

Las empresas operadoras privadas también han mostrado una tendencia a la baja durante el presente año. Sin bien en mayo entregaron **2,825 mmdp**, lo que significó un aumento de **1,204 millones**, o **57.3 por ciento**, comparado con el mismo mes de 2024 cuando registraron solo 1,621 mmdp, es importante precisar que este último monto fue **el más bajo de ese año**. La cantidad máxima alcanzada fue superior a los 6 mil millones de dólares en agosto.

Sin embargo, el monto de los 2,825 mmdp es **el segundo más bajo** de 2025 después de marzo.

Entre enero y mayo, además, las aportaciones de los privados se redujeron **prácticamente 30 por ciento**.

Excepto por febrero, las transferencias del **Fondo Mexicano del Petróleo (FMP)** a la **Tesorería de la Federación (TesoFe)** volvieron a quedar por debajo de las expectativas de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

En el quinto mes, el Fondo transfirió un total de **19,264 mmdp**, cifra menor en **2,950 millones** con respecto a los 22,214 mmdp que Hacienda había calendarizado. EAD

## Iberdrola lanza iniciativa para cuidar ecosistema de su parque eólico marino en Francia

**Iberdrola ha elegido a tres innovadores proyectos para fomentar el desarrollo económico sostenible en el litoral bretón, donde opera dicho parque eólico marino de Saint-Brieuc**

**Iberdrola**, a través de su filial en Francia, anunció el financiamiento para iniciativas que promuevan la pesca responsable, la **reducción de emisiones** y el aprovechamiento de recursos locales en la bahía de Saint-Brieuc, donde opera su primer **parque eólico marino francés**.

A través de un comunicado empresarial se dio a conocer que tres innovadores proyectos han sido los ganadores del programa IBReizh, una iniciativa lanzada por Iberdrola France para fomentar el desarrollo económico sostenible en el litoral bretón, donde opera dicho **parque eólico marino** de Saint-Brieuc:

- ◆ Redes biodegradables para una acuicultura más limpia
- ◆ Barcos más eficientes y accesibles para la pesca artesanal
- ◆ Cebos alternativos de origen biológico.

Estos tres proyectos seleccionados recibirán financiación y acompañamiento técnico del equipo de Iberdrola France.

Desde su creación, el programa IBReizh ha impulsado cinco convenios con entidades locales para promover la innovación en el ámbito marítimo. OGM



16 de junio de 2025

5

## Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Quintana Roo, los estados con mayor consumo eléctrico

**Presentó el IMCO el Índice de Competitividad Estatal 2025, con la finalidad de aportar para capitalizar la implementación del Plan México**

Los estados de la República mexicana con **mayor consumo eléctrico** son **Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Quintana Roo**, ya que cada uno consume más kilowatts por hora (kWh) en relación con el Producto Interno Bruto, sobrepasando los **12 mil kWh**, reveló el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)**.

De acuerdo con el **Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2025**, cuyos resultados fueron presentados esta mañana, los estados con un consumo eficiente de energía fueron **Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala**. Pero, del lado del **consumo ineficiente** de la energía, se encuentran **Baja California y Baja California Sur**.

*“Necesitamos ser más eficientes con el uso de la energía, es decir, eficiencia energética. Y para lograr eficiencia energética no va a haber de otra más que invertir más”, advirtió Oscar Campo, director de Desarrollo Económico del IMCO.*

El ICE 2025 presenta un diagnóstico preciso y oportuno que refleja **las condiciones de cada entidad** para facilitar la toma de decisiones de política pública basadas en evidencia que les permita **capitalizar la implementación del Plan México**, instrumentado e impulsado por la administración de la presidenta, **Claudia Sheinbaum Pardo**.

El IMCO, bajo la dirección de **Valeria Moy**, considera que el Plan México representa la política industrial insignia del gobierno federal y se erige como **una oportunidad de desarrollo económico** para las entidades del país.

*“Ante un entorno global convulso, donde las reglas del comercio internacional están siendo cuestionadas, México debe aprovechar su posición geográfica y su acceso al mercado estadounidense para detonar mayores niveles de bienestar para sus ciudadanos.*

*En este contexto, las entidades deben promover un ambiente propicio para la inversión pública y privada. Ello requiere apostar por la innovación, el despliegue de infraestructura de calidad y un mercado de trabajo competitivo, entre otros precursores”, apuntó el Instituto.*

Las entidades **más competitivas** resultaron ser **la Ciudad de México**, destacando en Innovación y Economía, Infraestructura, y Sociedad y Medio Ambiente; **Baja California Sur**, por el turismo y el mercado laboral; **Nuevo León**, por ser una potencia industrial en el Norte y el mercado laboral, y **Jalisco**, por Innovación y Economía destacando en las tecnologías de la información.

*“Se ve un Norte competitivo, un Norte integrado a la cadena de producción, y un Sur-Suroeste que no ha logrado modificar su economía para integrarse a esta cadena de producción” señaló Valeria Moy, directora general del IMCO.*

¿Qué mide el ICE 2025?

El ICE mide el desempeño de los 32 estados del país en cuanto a la **atracción de inversiones, innovación, infraestructura, gobierno, seguridad y mercado laboral**, lo que permite identificar los **avances y déficits** en cada entidad.

Para ello, el Instituto utilizó **53 indicadores** agrupados en **6 subíndices** que miden la capacidad estructural de cada estado para generar, atraer y retener talento e inversión.

De esta manera, el IMCO consideró que si se aprovecha de la forma correcta, el Plan México y el ICE pueden ayudar a **cerrar la brecha existente** y servir como una guía para los tomadores de decisiones.

*“Me parece importante tener una guía que nos diga hacia dónde movernos, es mejor tener un plan que no tener un plan. Pero para poder aprovechar lo que está planteado en el Plan México hay que hacer cosas, no va a pasar solo”, expresó Moy. EAD*

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de junio de 2025

6

## Quedan cinco días para ratificar trámites ante la CNE, recuerda Dip. Rocío Abreu

**Se puede ratificar de forma física acudiendo a las oficinas de la Comisión Nacional de Energía, o a través de la Oficialía de Partes Electrónica**

Solo quedan **cinco días hábiles** para que los regulados de la extinta **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** ratifiquen su interés de continuar con sus trámites ante la nueva **Comisión Nacional de Energía (CNE)**, recordó este viernes la diputada **Rocío Abreu Artiñano**, presidenta de la Comisión de Energía en San Lázaro.

*“Si tienes un trámite ante la extinta Comisión Reguladora de Energía (CRE) con anterioridad al 18 de marzo de 2025 y que se encuentre pendiente de resolver, debes ratificar tu Interés de continuar con el trámite ante la Comisión Nacional de Energía”, señaló en un comunicado de prensa.* Derivado de las recientes reformas constitucionales y legales en materia de energía, la CRE desapareció y la mayor parte de sus atribuciones y funciones fueron absorbidas por la Comisión Nacional de Energía bajo la dirección general de **Juan Carlos Solís Ávila**.

Las leyes secundarias relativas a energía, entre las cuales se encuentra la **Ley de la Comisión Nacional de Energía**, fueron promulgadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado **18 de marzo**.

Cabe recordar que, de acuerdo con los artículos transitorios de la nueva Ley, durante **90 días naturales** contados a partir de esa fecha estuvieron suspendidos los plazos y trámites de la CRE durante los cuales se hicieron las transferencias al nuevo organismo. El periodo venció el pasado **5 de junio**, de manera que el gobierno federal otorgó un periodo de **diez días hábiles** para la ratificación de trámites.

¿Cómo ratificar?

La diputada Abreu explicó que se puede hacer de la siguiente manera:

- 1.- Ingresar sesión con usuario y contraseña;
- 2.- Una vez adentro del portal, escoger la opción “Escrito libre/consulta”;
- 3.- En la ventana de “Escrito libre”, llenar los datos correspondientes.

De manera física, se puede acudir al domicilio de la Comisión Nacional de Energía, **con el Anexo 1**.

*“Es un formato muy sencillo en el que se describe el tipo de asunto, la fecha de ingreso, el nombre del solicitante y el número de solicitud o turno) que está publicado en el Diario Oficial de la Federación”, expuso.*

Igualmente, recordó que si son varios trámites, se debe llenar un formato de ratificación **por cada turno pendiente ante la CRE**.

La legisladora también apuntó que **los trámites que aún no están disponibles** son los que el Acuerdo publicado en el DOF el 5 de junio por la **Secretaría de Energía (Sener)** considera con algunas excepciones temporales, que permanecerán en pausa hasta la entrada en vigor de los reglamentos de las **Leyes del Sector Eléctrico, del Sector Hidrocarburos y de Planeación y Transición Energética**.

Entre los trámites excluidos destacan:

- Nuevos permisos de generación eléctrica;
- Nuevos permisos de comercialización, distribución o expendio de combustibles (gas natural, petrolíferos, GLP);
- Cambios en la estructura de capital o marca de empresas con permiso;
- Ajustes de tarifas y contraprestaciones para transporte y almacenamiento de combustibles.

*“Estas medidas permiten concentrar los recursos institucionales en los proyectos más urgentes y estratégicos, priorizando el suministro energético en zonas vulnerables”, dijo la diputada.*

¿Dónde y cómo hacer los trámites?

- De forma presencial, en la sede de la Comisión Nacional de Energía ubicada en **Blvd. Adolfo López Mateos No. 172, CDMX**, en un horario de atención de lunes a viernes de **9:00 a 15:00 horas**, y de **16:00 a las 18:00 horas**.
- Se continúa utilizando la Oficialía de Partes Electrónica que se encuentra disponible en el sitio electrónico **Oficialía de Partes Electrónica (<https://ope.cne.gob.mx>)**
- Con el objetivo de facilitar la identificación de las Unidades Administrativas a cargo de la gestión de trámites en la Comisión Nacional de Energía, según corresponda, se pone a disposición la **Ventanilla de Energía (<https://ventanilla.energia.gob.mx>)**

Por último, la presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados advirtió que, en caso de no realizar la ratificación dentro del plazo establecido, **la CNE podrá darlo por concluido. EAD**

16 de junio de 2025

## Presentan iniciativa de Ley de Economía Circular y aprovechamiento del biogás

7

### La propuesta tiene un enfoque sistémico al problema de la gestión de residuos

Con el objetivo de impulsar una gestión integral de residuos sólidos, fomentar la economía circular y aprovechar el biogás, un grupo de legisladores presentó una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la **Ley General de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos para la Mitigación de Emisión de Gases y se abroga la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**.

Al respecto, **Guillermo Gómez**, CEO de la consultora G2H, comentó que esta iniciativa no solo actualiza el marco jurídico vigente, sino que propone una transformación estructural en la forma en que se produce, consume y gestionan los residuos en México.

De acuerdo con el experto, el biogás se erige como una alternativa limpia que permite **capturar el valor energético de los desechos, mitigar las emisiones de metano**—uno de los gases más agresivos para el clima— y **sustituir parcialmente el uso de combustibles fósiles**.

*“Este modelo genera, además, empleos verdes y fortalece economías locales, especialmente en zonas rurales y periurbanas”, afirmó.*

La legislación propuesta presenta un **enfoque sistémico** que articula la valorización energética, la responsabilidad extendida del productor, la logística inversa y la participación ciudadana como parte de una nueva cultura de sustentabilidad, apuntó el Consejo.

Igualmente, ve al biogás como una **solución transversal** que conecta energía, residuos, salud pública y desarrollo social.

*“Es un ejemplo concreto de cómo los residuos pueden dejar de ser un problema para convertirse en palanca de bienestar ambiental y económico”, indicó.*

¿Qué busca la iniciativa?

La Ley propuesta tiene como algunos de sus objetivos garantizar el **derecho humano a un medio ambiente sano** y establecer los mecanismos de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como fomentar la investigación, el desarrollo científico, la innovación tecnológica y la inversión en infraestructura para adoptar procesos productivos que mantengan los materiales en uso el mayor tiempo posible, reduciendo la extracción de materias primas vírgenes.

Igualmente busca impulsar las **energías renovables** y regular la responsabilidad de quienes produzcan e importen, entre otras más.

La presentación de esta iniciativa coincide con el anuncio realizado esta mañana por la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, sobre la creación de un **Parque de Economía Circular**, esto es, un parque industrial dedicado al reciclaje de residuos sólidos.

El plan, según informó la mandataria federal, es construirlo en el estado de **Hidalgo** aprovechando el predio en el que se iba a construir la Refinería Bicentenario.

*“Economía circular’ quiere decir que ya no se deseche la basura y que vuelva a entrar al proceso económico”, explicó Sheinbaum.*

En este contexto, la iniciativa de Ley busca cerrar lo que llamó **“el círculo virtuoso”** entre la economía circular, como modelo regenerativo y eficiente; la gestión integral de residuos con enfoque preventivo y trazabilidad, y por último la reducción de emisiones, alineada con los compromisos climáticos internacionales y la **Estrategia Nacional de Cambio Climático con Visión a 10–20–40 años**.

La iniciativa asegura asimismo ser **producto del diálogo**, del análisis de experiencias internacionales y del reconocimiento a lo que otras naciones han hecho bien en este renglón.

Refiere que países como **Francia, España, Alemania o Brasil** llevan décadas implementando modelos basados en responsabilidad extendida del productor, trazabilidad, valorización energética y recolección diferenciada.

*“México ya no puede seguir al margen. Es momento de adoptar lo que funciona, adaptarlo a nuestra realidad y construir desde el consenso una ley moderna y eficaz”, considera.*

Más adelante aclara que **fortalece las capacidades del Estado y niega que tenga una intención punitiva**.

*“Fortalece las capacidades del Estado, incorpora a la industria con reglas claras, da espacio a la innovación, promueve inversiones verdes y reconoce el trabajo que ya realizan muchas empresas, transformadores, recolectores y gobiernos locales. No es una ley punitiva; es una ley habilitadora”, expone.*

¿Quiénes presentaron la iniciativa?

La iniciativa con proyecto de Decreto fue presentada por un grupo de **senadores y diputados** de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Movimiento de Regeneración Nacional. Los primeros son **Maki Esther Ortiz Domínguez, Gilberto Hernández Villafuerte, Virgilio Mendoza Amezcua, Virginia Magaña Fonseca, Luis Alfonso Silva Romo y Armando Ayala Robles**.

Los diputados son **Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Mayra Espino Suárez, María Luisa Mendoza Mondragón, Mario Alberto López Hernández, Adolfo Alatríste Cantú, Jesús Martín Cuanalo Araujo, Blanca Estela Hernández Rodríguez, María Graciela Gaitán Díaz, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Deliamaria González Flandez, Ernesto Núñez Aguilar, Iván Marín Rangel, Carlos Arturo Madrazo Silva, Juan Carlos Valladares Eichelmann y Marco Antonio de la Mora Torreblanca. EAD**